FREELANCERS
DEL PARAGUAY

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 31/07/2019
ID No.: 360.548

A: Secretaria Técnica de Planificación (STP) / Presidencia de la República

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 360.548**, para el suministro de **Servicio de Envíos Masivos de Correo Electrónico - Mailing**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 1.194.000 (un millón ciento noventa y cuatro mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Setiembre de 2020.

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
Firma: RUC: 2394675-0

Nombre: **Lic. Juan Carlos López Aguayo**
En calidad de: **Proveedor**
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo***

343
31-07-2019 10:11
Paolo Rossitto
Director General de Contrataciones

info@freelancer.com.py | 021-606039
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda
Asunción - Paraguay